



## Una trabajadora china, multada por su empresa por ser madre sin permiso

Una mujer ha sido multada por la empresa para la que trabaja en el este de China por haberse quedado embarazada y dar a luz a un hijo fuera del calendario pactado para los embarazos por la compañía y sus empleados.

La mujer firmó un documento de la empresa en el que se especifica que sólo dos trabajadoras podían quedarse embarazada al año: una en abril y otra en octubre, según informa la prensa local.

A la mujer le habría correspondido quedarse embarazada en 2020, pero detectó que esperaba un hijo poco después de que se publicara la nueva normativa y teniendo en cuenta su edad, 31 años, decidió seguir adelante con el embarazo. La trabajadora se acogió al permiso de maternidad, pero cuando regresó a su puesto de trabajo le informaron de que se le impondría una **multa de 2.000 yuanes (unos 280 euros)** que le descontarían del sueldo por no cumplir los plazos.

La empresa ha explicado que no pretenden prohibir tener hijos a sus trabajadoras, sino solo planificar estos nacimientos conforme a un programa. La empresa cuenta con 25 trabajadores, 17 de los cuales son mujeres en edad fértil, por lo que «no puede funcionar si todas tienen bebés a la vez», ha indicado un portavoz de la compañía.

Tras difundirse la noticia la empresa ha decidido restituir el importe de la multa y está siendo investigada por las autoridades por incumplir la normativa sobre derechos laborales de las mujeres.